



Región de Murcia

NUESTRA LUCHA

Periódico Sindical de UGT Región de Murcia - Fundado en 1935 - Otoño 2010

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato

No se crea empleo

Más poder a los empresarios

Temporalidad abusiva

Congelación de las pensiones

Recortes salariales y sociales

HUELGA GENERAL

29

SEPTIEMBRE

yo voy!!

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

Pág. 4



Región de Murcia

122 AÑOS

Trabajando mano a mano

Elecciones Sindicales. ¡Participa!



UGTBUS EMPIEZA A RODAR

Pág. 4

CRÓNICA DE UNA HUELGA GENERAL

Pág. 6



LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS PYMES EN TIEMPOS DIFÍCILES

Pág. 12

Editorial

yo voy!!

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general UGT Región de Murcia

Una huelga general es la medida de presión última con la que cuentan los trabajadores, es un día menos de salario, es una expresión de conflicto en sus términos más duros. Pero también es un acto valiente, un acto solidario, un acto que canaliza el rechazo generalizado de la clase trabajadora hacia los recortes sociales, hacia la eterna y despreciable doctrina del "nosotros lo hacemos, vosotros lo pagáis".

El desacierto, la incapacidad, la deslealtad o incluso la irresponsabilidad que esta crisis ha destapado entre nuestra clase política ha resultado, francamente, decepcionante y bochornoso. Pero lo más grave que ha terminado por descubrir esta crisis, muy lejos de aquellos que vaticinaban la "refundación del capitalismo", es que se pretende finiquitar con un giro radical hacia su expresión más dura y deplorable, la que demoniza los derechos sociales, la que pone en cuestión lo público, la sanidad, la educación, el desempleo, las pensiones; la que ningunea el valor del trabajo, la que sólo entiende de la libertad de los mercados y la impunidad de los poderosos.

Esta reforma laboral es sólo un eslabón más de esta persecución de lo social, en la que no podemos encontrar ni un ápice de justificación ni de justicia. Y ante este escaparate, resta decir que la enfermedad que más debilita una democracia es la pasividad. No son sólo unos

días de indemnización lo que está en juego, sino permitir que se dé el pistoletazo de salida a la desaparición del Estado del Bienestar, del modelo

social europeo que hemos construido a lo largo de décadas con unión, con organización, con movilizaciones, incluso, con huelgas. Las conquistas que nos separan de los países en los que impera salvajemente la ley del más fuerte, hoy las ponemos en peligro. Cuando EEUU mira hacia nuestro sistema público de sanidad, las altas instituciones europeas deciden que es el momento de abdicar de él, cuando incluso economistas con un nobel en su haber, y muy poco sospechosos de simpatizar con la izquierda, llegan a pedir la "sindicalización" de América, aquí se inician campañas mediáticas manipuladoras contra las organizaciones sindicales; cuando el mundo no tiene más remedio que abrir los ojos a la trampa de la especulación y la ingeniería financiera, Europa decide hacerle concesiones y perpetuarla.

Y es que nos equivocamos si cada vez que tiembla la economía permitimos que lo único que se derrumbe a continuación sea un derecho de los trabajadores y trabajadoras, un derecho de las familias o de los pensionistas, siempre un derecho de los que menos tienen y pueden.



Sumario

- | | |
|---|---|
| 2. Editorial. Yo voy | 12. La prevención de riesgos laborales en las pymes en tiempos difíciles |
| 4. Representación legal de los trabajadores/ UGT Pune en marcha el proyecto UGTBUS | 14. Día del afiliado |
| 6. Crónica previa de una huelga general | 15. Cursos de formación 2010 |

Es por eso que si el 29 de septiembre, los trabajadores y trabajadoras de toda Europa no hablamos ejerciendo nuestro derecho a la huelga, además de estar diciendo que sí al retraso de la edad de jubilación, a la congelación de las pensiones, a la reducción de los salarios, a la privatización de las cajas de ahorro, a los contratos basura, al despido barato y libre, estaremos consintiendo que nos esquilmen décadas de progreso social, estaremos abriendo la veda al desmantelamiento definitivo de nuestro modelo social.

Yo tengo razones para ir a la huelga del 29 de septiembre. Yo voy; yo voy porque considero indecente que la factura de los rescates financieros tenga que salir de los salarios y derechos de los que menos tienen y pueden. Yo voy porque es profundamente cobarde ser duro con los débiles y magnánimo con empresas. Yo voy porque no se puede jugar con el futuro de quienes, después de toda una vida trabajando, sólo pueden aspirar a la dignidad y suficiencia de un sistema público de pensiones. Yo voy porque creo que los impuestos tienen que gravar más a los que más tienen. Yo

voy porque creo que lo público es la única garantía de que toda la población tenga acceso a los servicios esenciales para cubrir necesidades básicas como son la salud, la educación y la protección social. Yo voy porque la reforma que exige el mercado laboral no es la de abaratar y facilitar el despido sino la de mejorar la calidad y estabilidad del empleo. Yo voy porque nuestros hijos se merecen poder labrarse un futuro. Yo voy porque favorecer la individualización de las relaciones laborales significa favorecer que las condiciones de trabajo las imponga el empresario. Yo voy porque no quiero que quienes gobiernan se crean con un cheque en blanco, sino obligados para con quienes les eligen. Yo voy porque estoy convencido de que esta huelga va a modificar la reforma laboral y frenará los intentos de seguir por esta senda. Yo voy porque con esta política ni la economía va a crecer ni el paro se va a reducir. Yo voy porque creo que existe otra forma de hacer política. Yo voy por dignidad, por coherencia y por justicia. Yo voy porque la peor contestación que podemos dar los ciudadanos, es el silencio. *(Artículo publicado en el diario "La Opinión" el 25-07-2010).*

NUEVO SERVICIO EN INTERNET DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

www.ugtmurcia.es
<http://dependencia.ugtmurcia.es>



**Visita la web
y solicita información**

Asesoramiento especializado
sobre recursos, ayudas,
prestaciones y servicios
para **personas mayores,
personas con discapacidad,
dependientes y familias**



REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

Elecciones sindicales 2010/2011



Matí Candel, S. Organización UGT Región de Murcia

Los sindicatos constituimos uno de los engranajes del sistema democrático. Nuestro trabajo está reconocido en el Título Preliminar, artículo 7 de la Constitución Española de 1978.

Representamos y defendemos los intereses de los trabajadores en general, trabajen o no, indefinidos o temporales, afiliados o no.

La amplia base democrática de la representación sindical en nuestro país, lejos de debilitarse, se ha ido consolidando lenta y progresivamente. La participación en estos procesos se ha ido incrementando hasta llegar a más de cinco millones y medio de trabajadores participantes en el último periodo. Nuestra fuerza es la unión de los trabajadores; nuestro campo de acción los centros de trabajo, y nuestro instrumento la negociación colectiva.

Nuestro primer campo de acción son los centros de trabajo. Llegamos incluso a las empresas que por Ley no tienen el número suficiente de trabajadores para tener representantes. Nuestra legitimidad se acredita con nuestro trabajo diario en las empresas.

En esta situación de crisis, más que nunca debemos permanecer unidos. Juntos, para defender los derechos de los trabajadores. Trabajando mano con mano para que no se aprovechen de la crisis los mismos que la han provocado.

Las próximas elecciones sindicales van a servir para plantar cara a los que quieren utilizar estos momentos para recortar nuestros derechos. Recuerda que la Reforma Laboral facilita y abarata el despido, no crea empleo, producirá una temporalidad abusiva y recortará importantes avances salariales y sociales conseguidos en los últimos años.

Por eso es el momento de elegir UGT

Porque la fuerza está
en la Unión General de Trabajadores

¡¡¡PARTICIPA!!!

Trabajando mano a mano con la
seguridad laboral

Trabajando mano a mano con la
formación continua de los trabajadores

Trabajando mano a mano con la
negociación colectiva



UGT PONE EN MARCHA EL PROYECTO UGTBUS

El pasado 22 de julio, y aprovechando la presencia en Murcia del Secretario general de UGT, Cándido Méndez, fue presentado el nuevo vehículo de UGT Región de Murcia, gestionado por la Secretaría de Acción Sindical.

Lo que pretendemos es acercar más nuestro sindicato centenario a los trabajadores y afiliados. Actualmente ya está recorriendo la Región informando y asesorando sobre distintos temas laborales y sindicales.

Este vehículo multifunción tiene un gran espacio de carga y de trabajo y está equipado de forma moderna para dar de una manera eficaz y directa los servicios de los que dispone el sindicato (formación, orientación laboral, asesoría jurídica, entre otros).

Desde su inauguración, el UGTBUS ha recorrido distintos puntos de la Región informando a los

trabajadores y ciudadanos en general de la Huelga General del 29 de septiembre convocada como rechazo a la Reforma Laboral del Gobierno.

En estos actos ha participado activamente la Organización.



Cándido Méndez inaugura el UGTBUS



vocación de servicio

En Cajamurcia, nuestra vocación es la dedicación a nuestros clientes, tanto particulares como empresas.

Escuchamos con atención sus proyectos, ponemos en marcha sus ideas. Somos valientes en la búsqueda de soluciones y en el apoyo a su desarrollo. Y todo ello a través de una gestión sólida y segura, para mañana seguir poniendo a su servicio toda nuestra experiencia y atención.



CRÓNICA PREVIA DE UNA HUELGA GENERAL

Desde que el pasado mes de junio, UGT y CCOO declararan a los medios de comunicación la convocatoria de Huelga General por el endurecimiento de los recortes y la durísima reforma laboral impuesta por el Gobierno, las dos centrales sindicales comenzara una campaña de información y movilización para hacer un llamamiento de adhesión a la ciudadanía y a todos los sectores de la Sociedad

Los datos económicos no reflejan una recuperación económica del país, de hecho las últimas cifras del paro, los correspondientes al mes de agosto ponen de manifiesto que empiezan a notarse los efectos negativos de la Reforma Laboral, situándose la cifra de desempleados en 3.969.661 personas en España, mientras que en la Región de Murcia, en agosto se registró un paro de 127.535 desempleados.

UGT considera que esta reforma de mercado de trabajo no va a facilitar la recuperación ni va a contribuir a la creación de empleo, ya que cada vez se firman menos contratos y los que se firman son temporales.

Esta no es la solución para salir de la crisis ya que entre las medidas que aporta la Reforma Laboral están las de reforzar el poder empresarial en detrimento de los derechos de los trabajadores. La reforma Laboral aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero es la más dura de la historia de la Democracia, y convalidada por el Congreso, facilita y abarata el despido, incrementa la temporalidad y pone en riesgo elementos importantes de la negociación colectiva.

MEDIDAS PLAN DE AJUSTE DEL GOBIERNO ZAPATERO:

- Congelar las pensiones.
- Limitar el derecho a la jubilación parcial.
- Rebajar el salario de los empleados públicos.
- Suprimir la retroactividad en materia de dependencia.
- Reducir la inversión pública.

Todas estas medidas implican un recorte de los derechos sociales y laborales. UGT señala que la reforma aprobada supone un grave atentado a los derechos de los trabajadores.

Miércoles, 22 de septiembre

Asamblea

Secretarios generales
de UGT y CCOO
Cándido Méndez
e Ignacio Fernández Toxo

Lugar: Parque Fofó de Murcia
Hora: 19:00 horas



Para informar a los trabajadores de las repercusiones que estas medidas tan negativas que para ellos tendrán y ya están teniendo de hecho en muchos casos, desde el pasado mes de junio se han realizado en la Región de Murcia cientos de asambleas informativas en centros de trabajo, así como contactos con centros educativos, con desempleados y con otras organizaciones para pedir su adhesión de cara a la huelga general.



Jiménez y Bueno informan de la huelga general a empleados públicos

Durante estos meses los principales municipios de la Región de Murcia han acogido asambleas en centros públicos y de trabajo. Los Secretarios generales de UGT y CCOO Región de Murcia, se han reunido con los trabajadores a los que les han explicado los motivos de la Huelga General del 29 S. Empresas como Navantia, Sabic, Repsol, Toscano Mobil y Emuasa, entre muchas otras, han acogido durante estos meses asambleas informativas para los trabajadores de cara a la Huelga General, además el pasado 14 de julio los cuadros directivos sindicales de UGT y CCOO realizaron una donación de sangre en el Centro Regional de Hemodonación como gesto solidario en unas fechas, las estivales en las que las reservas de sangre se sitúan en niveles mínimos. En total se efectuaron 52 donaciones en esta convocatoria.



Los sindicalistas con la dirección de Navantia



Cientos de delegados han participado en las distintas asambleas



Los Secretarios generales de UGT y CCOO a nivel nacional y regional

Los Secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, respectivamente, visitaron Murcia el pasado 22 de julio, dentro de la campaña informativa previa a la Huelga General del 29-S que les está llevando por todo el territorio español para explicar los motivos y profundizar en las razones que motivan la Huelga General.

Cándido Méndez y Fernández Toxo, acompañados de los Secretarios generales de UGT y CCOO en la Región, Antonio Jiménez y Daniel Bueno, participaron en una asamblea conjunta con más de 500 delegados y trabajadores de UGT y CCOO. Además el Secretario general de UGT, Cándido Méndez visitó el mercado semanal de la Fama donde repartió manifiestos de la Huelga General del 29 de septiembre y posteriormente participaron en otra asamblea en la empresa Emuasa de Murcia.



Cándido Méndez en el mercadillo de los jueves de Murcia

Toni Ferrer, Secretario de Acción Sindical de UGT afirmó el 6 de septiembre en su visita a Cartagena que “esta es una reforma que no toma ninguna medida que favorezca a las personas desempleadas para su reinserción laboral, la única medida adoptada se ha hecho para endurecer la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social para perseguir más aún a los trabajadores”.

¿EN QUÉ ME VA A PERJUDICAR LA REFORMA LABORAL?

■ Se institucionaliza la temporalidad como vía de acceso al mercado de trabajo:

- No se potencia el contrato fijo discontinuo, y el contrato eventual por circunstancias de la producción será el que siga operando como hasta ahora en las actividades estacionales.
- Se seguirá permitiendo el encadenamiento de contratos y establece un plazo de hasta 4 años para adquirir la condición de fijo.
- Además se generaliza el contrato de fomento de empleo, dejando el contrato ordinario en peligro de extinción.

■ Se incrementa el poder de los empresarios:

- Se permite de forma generalizada que por acuerdo de empresa se modifique el contenido de los convenios de ámbito superior, sin necesidad de acreditar crisis en la empresa.
- Se facilita el descuelgue salarial por acuerdo de empresa, pudiéndose modificar el salario y fijar nuevas retribuciones.
- Se hace un reconocimiento expreso a que los pactos y acuerdos de empresa pueden ser modificados unilateralmente por el empresario.

■ Se cuestiona la negociación colectiva:

- Las medidas adoptadas implican la pérdida de la eficacia de la negociación colectiva sectorial.
- Se establecen vías para desarticular la negociación colectiva y que se negocie todo a nivel de empresa.
- Se otorga mayor poder al empresario en detrimento de la flexibilidad negociada y con participación sindical.

■ Se facilitará el despido:

- Las causas económicas podrán ser motivo de despido, como causas económicas se entenderá las pérdidas empresa. Como causas técnicas, organizativas o productivas, la mera reorganización de la empresa aunque no esté en situación de crisis, pasa a ser causa de despido procedente, introduciendo el despido preventivo.
- Se suprimen las garantías del despido objetivo, como es el derecho a la información a los representantes de los trabajadores o la carta justificativa de las razones del cese.
- El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) subvencionará a los empresarios el despido, costeando 8 días a todas las indemnizaciones, tanto para el despido objetivo procedente como al improcedente.

EL DECRETO DE REFORMA LABORAL:

- Aumentará la temporalidad.
- Amplía las causas de despido y reduce la indemnización.
- Debilita la negociación colectiva.
- Refuerza el poder de los empresarios.

Con la Huelga General del 29 de septiembre se pretende exigir la implantación de una política que reduzca el déficit público mediante el incremento de los ingresos y no mediante la reducción del gasto, además se pide la retirada de una reforma laboral lesiva que facilita el despido y empeora las condiciones de trabajo. Con este paro general se pretende defender la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo así como defender el sistema público de pensiones como eje central de nuestro sistema de protección social.

A pesar de esta convocatoria de Huelga General el Gobierno insiste en su política de ajuste y ha anunciado que en los próximos meses seguirá adoptando medidas, sin ir más lejos en el mes de febrero se eliminará la ayuda de 426 euros para los desempleados que habían agotado su prestación por desempleo, ayuda que fue prorrogada otros seis meses a principio del mes de agosto. Además para el próximo año la partida presupuestaria destinada a desempleo será congelada. Desde el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se sigue anunciando durante estas semanas que se va a continuar en la línea reformista y se vuelve a abrazar la idea de elevar la edad de jubilación a los 67 años.

Las soluciones a la crisis de la economía y del empleo no deben tener como objetivo único y prioritario la reducción del déficit y el cumplimiento del Plan de Estabilidad y Crecimiento, sino la recuperación del crecimiento económico y del empleo, clave fundamental para la reducción de déficit.

MÚSICA CONTRA la REFORMA LABORAL

con las actuaciones de:

LAURA MORE

ANTUAN MUÑOZ

ACID RAIN

ROSS

LOS MARAÑONES

MURCIA PARQUE

24 de septiembre, 21 horas -entrada gratuita-

yo voy!!

LOS ÚLTIMOS DESATINOS DEL GOBIERNO ZAPATERO

- El Gobierno ha anunciado su voluntad de promover una reforma del sistema de pensiones al margen del Diálogo Social, alejándose del marco de consenso derivado del Pacto de Toledo y avanzando un paso más en un lamentable proceso de distanciamiento del Gobierno de ese necesario marco de concertación político y social.
- El Gobierno ha aprobado rebajar de 100 a 30 días el periodo que tienen los parados para rechazar ofertas de empleo y cursos de formación desde que comienzan a percibir la prestación económica.
- En febrero de 2011 se eliminará la ayuda de 426 euros para desempleados que habían acabado la prestación por desempleo.
- Aumentar la edad de jubilación de 65 a 67 años. El presidente del Gobierno ha retomado en las últimas semanas este tema defendiendo aumentar la edad legal de jubilación de forma progresiva hasta los 67 años.
- El Gobierno ha planteado elevar de 15 a 20 años el periodo para el cálculo de las pensiones, ya que según han afirmado "traería más equidad" al sistema, ya que la norma actual penaliza a quienes pierden el empleo en la última parte de su vida laboral pero esto supondrá una reducción media del 10% del importe de las pensiones.

MANIFESTACIÓN

contra la Reforma Laboral y la política de ajuste del Gobierno

Miércoles, 29 de septiembre, 18 h. Desde Plaza Fuensanta hasta Delegación Gobierno - Murcia

más poder a los empresarios

congelación de las pensiones

recortes salariales y sociales

ASÍ, NO

temporalidad abusiva

despido más fácil y barato

no se crea empleo

29-S HUELGA GENERAL

yo voy!!

Puedes seguir la Huelga General del 29-S en nuestra nueva web:

www.ugtmurcia.es



¡¡¡ROMPE TUS GAFAS!!!

por la intervención de cada ojo
Consulta previa 30€

Financiación
12 meses sin intereses

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31/12/2010

1.100€

CORRIGE TU MIOPIA, HIPERMETROPIA Y ANTIGMATISMO CON LA ÚNICA TECNOLOGÍA **SIN CORTE**
INTRALASE, 100% LASER EN OFTALVIST LA VEGA MURCIA



OFTALVIST
LA VEGA · MURCIA



Región
de Murcia



MÁS INFORMACIÓN **968 28 10 60**

www.rompetusgafas.com

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS PYMES EN TIEMPOS DIFÍCILES

Los accidentes de trabajo en tiempos de crisis descienden por el retroceso en la actividad y por el aumento del paro. Es una indecencia dar explicación a esta bajada imputándola a éxitos políticos o a una mejor aplicación de las normas

En nuestro país, sufrimos un alto grado de incumplimiento en temas de prevención en las empresas, especialmente en las microempresas (de menos de 10 trabajadores), donde apenas existe representación legal de los trabajadores y donde la prevención de riesgos laborales, cuando se realiza, en muchas ocasiones, consiste en la firma de un contrato con un servicio de prevención dependiente de la Mutua, que apenas si realiza un cuestionario para cumplimentar la evaluación de riesgos laborales. Esto sin olvidar los graves incumplimientos y la falta de exigencias de las grandes empresas de las obligaciones preventivas a las contratadas que les trabajan. La cadena de subcontratación es la que registra un mayor número de accidentes mortales durante el trabajo.

En la Región de Murcia, durante el primer semestre de 2010 se han producido un total de 17.727 accidentes de trabajo, de los cuales 9.288 fueron con baja médica, 45 de ellos de carácter grave y 13 mortales (dos más que en el mismo período del año anterior).

La Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad 2007-2012, junto a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, ya coincidió en destacar las dificultades para integrar la prevención en las pymes y microempresas. Además, destacó la desigualdad ante el principio de participación de los trabajadores en la política preventiva de la empresa dependiendo de su tamaño.

Todos los análisis, en los últimos 15 años -desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales-, indican que allá donde existen mecanismos de representación especializada (delegados de prevención) y órganos de representación mixta (Comités de Seguridad y Salud Laboral), los índices de siniestralidad suelen ser más bajos y, por tanto, mayor el nivel de eficacia de la prevención en las empresas. Aunque hay que recordar que sólo en las empresas con más de 50 trabajadores existen órganos mixtos de participación y en las de menos de 6 trabajadores no hay delegados de prevención.

Desde **UGT** venimos defendiendo que la Región de Murcia instaurara (como ya han hecho otras autonomías) la figura del Delegado Territorial de

EL RETO DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN

Los delegados de prevención de riesgos laborales son una garantía contra los que pretenden incumplir la Ley de Prevención. Vigilan el cumplimiento de las normas, colaboran con la empresa en la aplicación de las políticas de seguridad y salud de la empresa y asesorar a sus compañeros en cualquier duda que tengan en estos temas.

Su labor es difícil, porque muchas empresas continúan sin evaluar los riesgos que tienen, ó lo hacen de manera sólo testimonial, y hay un gran número de empresas que tienen más que obsoleta su evaluación de riesgos laborales. El resultado es que España registra todavía un índice de siniestralidad muy elevado, de los más altos de Europa.



Región
de Murcia

Secretaría de Salud Laboral,
Medio Ambiente y Cambio Climático



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección General de Trabajo



Prevención, como agentes de participación de los trabajadores en las pequeñas empresas, con facultades para ejercer los derechos de información y participación, allá donde las empresas no hubieran elegido a sus representantes, o donde no se pudiera elegir por tener menos de 6 empleados/as.

Según la Seguridad Social, más del 70% de las empresas tienen entre 1 y 5 trabajadores, ocupando aproximadamente a un 15 % de la población laboral, y del mismo modo, entorno al 99.5% de empresas tienen menos de 250 trabajadores. En la Región de Murcia, estos datos son más acusados, al tener una mayor atomización de empresas pequeñas y muy pequeñas.

Las empresas más pequeñas concentran un tercio de la siniestralidad, frente a las empresas de más de 500 trabajadores, con menos de un 10% de la siniestralidad. También la concentración de accidentes graves en las empresas pequeñas (41%) es superior a la indicada para el total de accidentes. La siniestralidad no es más que la evidencia de que la pyme lleva una mayor demora en la implantación de sistemas preventivos eficaces, debido fundamentalmente al desconocimiento de sus valores y a la limitación de medios.

En **UGT** creemos necesario erradicar la "cultura de la fatalidad" e instaurar la "cultura preventiva" en nuestro sistema de relaciones laborales.



PREVENIR NO ES "GASTAR", SINO "INVERTIR"

Es una práctica habitual el externalizar la gestión de la prevención en las empresas, sobre todo en las más pequeñas. Esa externalización es excesiva en las PYMES, y además, los empresarios perciben las políticas de prevención como un coste porque no se ven sus efectos positivos desde el momento en que se comienzan a aplicar.

Aunque la ley permite que el pequeño empresario decida si asume personalmente la gestión de la prevención, delega esas funciones o la subcontrata con un servicio externo, esta última opción es la que mayoritariamente se da en estas empresas, lo que convierte a la prevención en una mera gestión documental para cubrir formal y documentalmente las obligaciones legales, pero sin una auténtica gestión preventiva en el seno de la empresa y sus trabajadores.

Es incontestable que un accidente de trabajo es mucho más gravoso para la empresa que una adecuada gestión de la prevención de riesgos laborales. A modo de ejemplo, un trabajador/a, que con motivo de un accidente de trabajo ó enfermedad profesional, permanezca sólo 1 mes de baja, supone un coste a la empresa tan grande como la gestión de la seguridad y salud laboral durante todo un año.

Aunque el esfuerzo en esta materia ha sido notable - los cambios en los 15 años de vigor de la Ley de Prevención han sido muy importantes-, todavía se sigue cumpliendo la prevención de un modo formal. La mayoría de los empresarios la entiende aún como una obligación. Miran qué tienen que tener, dónde hay que firmar y cuánto les cuesta. Lo idóneo es que, independientemente de la opción que se escoja, haya un interlocutor en el centro de trabajo específico para la prevención. Por tanto, podemos afirmar que invertir en prevención siempre va a suponer un beneficio para la empresa.

Desde nuestro sindicato, hemos planteado insistentemente la necesidad de un giro radical en el planteamiento empresarial, para provocar un cambio del modelo productivo que nos lleve a una mayor excelencia, calidad, competitividad y estabilidad de las empresas y de sus empleados.



Región
de Murcia

122 años
trabajando
mano a mano

1er día del AFILIADO



Programa Preliminar

- Acto Institucional
- Homenaje al Afiliado
- Premio Manos Solidarias
- Premios Culturales
- Actividades Lúdicas
- Clausura

Dirigido a afiliados/as
y sus unidades familiares

Os seguiremos informando a través de nuestra web, de nuestras comarcas, federaciones y secciones sindicales, a partir del mes de octubre.

yo voy!!

FECHA

Sábado, 27 de noviembre

LUGAR

Murcia Parque

INICIO

11 horas aproximadamente

Cursos de Formación 2010

GRATUITOS PROGRAMACIÓN DESEMPLEADOS

ACTUALIZADOS
a septiembre
de 2010

INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN

- www.ugtmurcia.es
- **IFES: C/ Pintor Sobejano 14**
Tel. 968 27 51 55 (Horario: 9:30 a 14:00 h)

Expediente	Curso	Localidad	Horas
AC-2010-5132	Soldador de tuberías y recipientes	Cabezo Cortao (Murcia)	275
AC-2010-5133	Soldador de tuberías y recipientes	Cabezo Cortao (Murcia)	275
AC-2010-5134	Instalador de climatización	Cabezo Cortao (Murcia)	500
AC-2010-5135	Instalador de climatización	Cabezo Cortao (Murcia)	500
AC-2010-5138	Auxiliar de enfermería en geriatría	Murcia	300
AC-2010-5140	Auxiliar de enfermería en geriatría	Murcia	300
AC-2010-5144	Atención especializada Alzheimer	Murcia	250
AC-2010-5145	Atención especializada Alzheimer	Murcia	250
AC-2010-5146	Informática de usuario	Murcia	200
AC-2010-5147	Informática de usuario	Murcia	200
AC-2010-5150	Informática de usuario	Cieza	200
AC-2010-5151	Informática de usuario	Cieza	200
AC-2010-5152	Técnico en software ofimático	Murcia	350
AC-2010-5153	Técnico en software ofimático	Murcia	350
AC-2010-5154	Técnico en software ofimático	Murcia	350
AC-2010-5155	Secretariado de Dirección	Murcia	320
AC-2010-5157	Secretariado de Dirección	Cieza	320

Las localidades pueden variar según demanda. Se puede consultar en la web el calendario previsto de estos cursos y otros nuevos.



Secretaría de Empleo, Formación
y Orientación Profesional



Subvenciona:



Cofinancia:



"El FSE invierte en tu futuro"

LA 1ª CAJA FUNDADA EN LA REGIÓN HA SIDO CONSIDERADA LA MÁS EFICIENTE DE ESPAÑA

Estamos en Murcia desde 1893. Desde entonces hemos crecido, nos hemos extendido por España y en 2009, somos la Caja más eficiente de España. Era un año difícil para conseguirlo pero lo hemos logrado. Hoy somos una Caja con solvencia, liquidez y el más alto nivel de eficiencia. Por eso nos sentimos la primera Caja en Murcia, no sólo por historia.

Caja Mediterráneo la caja
de ahorros más eficiente en 2009

CAM ha obtenido el nivel de eficiencia más alto entre todas las cajas de ahorros

DESDE 1893,

AQUÍ NOS TIENES

 año
santo
2010
caravaca de la cruz



CAM

Caja
Mediterráneo